



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA
ESTADOS ELECTRONICOS

ESTADO No. 114 SEPTIEMBRE 29 DE 2023

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	OBSERVACIONES
76-109-40-03-007-2023-00248-00	EJECUTIVO	COBRANDO S.A.S.	APODERADO DEMANDANTE JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA	MANDAMIENTO DE PAGO	28/09/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2023-00248-00	EJECUTIVO	COBRANDO S.A.S.	APODERADO DEMANDANTE JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA	MEDIDAS	28/09/2023	PRIVACIDAD
76-109-40-03-007-2021-00022-00	EJECUTIVO	ROBERTO ANTONIO VALENCIA FRANCO	YUDY ROBLEDO ROBLEDO Y OTROS	MEDIDAS	28/09/2023	PRIVACIDAD

76-109-40-03-007-2022-00144-00	EJECUTIVO	JUAN DIEGO BORRAY MARTINEZ	LENA MARCELA VARELA GUEVARA	DESIGNA CURADOR	28/09/2023	
76-109-40-03-007-2023-00090-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	DISTRIBUIDORA PANORAMA SAS	CORRER TRASLADO SOLICITUD TERMINACION	28/09/2023	
76-109-40-03-007-2007-00135-00	EJECUTIVO	GRANBANCO S.A. -BANCAFE- hoy BANCO DAVIVIENDA S.A. ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZA S.A. – AECSA	ESTHER CRUZ	ACEPTA CESION CREDITO	28/09/2023	

76-109-40-03-007-2013-00142-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CREDITO SOLIDARIOS	INES SINISTERRA SOLIS Y OTRO	TENER POR REVOCADO PODER	28/09/2023	
76-109-40-03-007-2019-00235-00	EJECUTIVO	BANCO AV VILLAS	SONIA YANETH VELA ROSERO	REQUERIR PETICIONARIO	28/09/2023	
76-109-40-03-007-2020-00118-00	EJECUTIVO	VIVE CREDITO KUSIDA S.A.S	FABIOLA MINA ORTIZ	REQUERIR PETICIONARIO	28/09/2023	

76-109-40-03-007-2016-00165-00	EJECUTIVO	BANCO BOGOTA	JOSE MARIA SALAZAR LOZANO	MODIFICA LIQUIDACION CREDITO	28/09/2023	
76-109-40-03-007-2016-00234-00	EJECUTIVO	BANCO BOGOTA	PITER JIMENEZ c	REQUIERE PARTE	28/09/2023	
76-109-40-03-007-2022-00161-00	EJECUTIVO	IVAN ALEXANDER TORRES VICTORIA	CLARA KATHERINE RIVAS OBREGON	DESIGNA CURADOR	28/09/2023	

Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo institucional **j07cmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co**.